



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2015

RES. H. N° 0535/15

Expte. N° 4.695/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 0470-15 la Decana de la Facultad de Humanidades designa a la Srta. **Rita del Valle ROBERI**, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Técnica de esta Facultad certifica la real puesta en funciones.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 230-08 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Srta. **Rita del Valle ROBERI**, Legajo N° 7528, a partir del 18 de Mayo de 2015, en el cargo de Maestranza, Categoría 07, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Agente designada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal y a las distintas Áreas Administrativas de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa